

D^a MARÍA JOSÉ PÉREZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y VALORACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE LOS PUESTOS DE AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN DE LOS PROGRAMAS PARA LA RECUALIFICACIÓN Y EL RECICLAJE PROFESIONAL EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE TOLEDO, QUE PROMUEVE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO.

HAGO CONSTAR:

PRIMERO: Que D^a ASMAE BEN OMAR BEN OMAR, con D.N.I. ----813S, ha presentado solicitud para participar como auxiliar administrativo en los Programas de Recualificación y Reciclaje Profesional. En la publicación realizada de los listados provisionales y definitivos de admitidos y excluidos, se observa que ha sido excluida en ambos por no presentar copia del DNI.

SEGUNDO: Que en el plazo habilitado para subsanar la deficiencia de requisitos de los listados provisionales, D^a Asmae Ben Omar Ben Omar, ha presentado la documentación necesaria para subsanar la causa por la que provisionalmente estaba excluida, en el Registro del Ayuntamiento de Portillo de Toledo, en fecha 29 de marzo.

TERCERO: Que debido a un problema en la descarga de la documentación por parte del Registro, la documentación de subsanación no fue trasladada al Servicio de Fomento de Empleo y Desarrollo Económico, por lo que se procedió por parte de esta Diputación a la publicación de los listados definitivos de Admitidos y Excluidos, figurando la interesada de nuevo en el listado de Excluidos.

CUARTO: Que en virtud de la facultad revisora que otorga a la Administración el art. 106 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, se procede a añadir a los listados

definitivos de Admitidos y suprimir de los listados de Excluidos del Programa de Recualificación citado a D^a ASMAE BEN OMAR BEN OMAR, al haberse comprobado que se subsanó en plazo la causa por la que había sido excluída.

Y para que conste y surta los efectos oportunos y acreditativos ante el expediente de la convocatoria del Proceso de Selección, y, por la revisión técnica, extendiendo el presente documento en Toledo, a 12 de abril de dos mil veintiuno.

En Toledo, a 12 de abril de 2021.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo.: D^a M^a José Pérez Martínez

